RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500520200028301
Proceso: Ordinario Laboral - oralidad
Demandante: Henry Bernal Coconubo
Demandado: Colpensiones y Protección S.A

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo ordenado por el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022 y, por encontrarlo procedente al tenor del artículo 66 del CPTSS, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por los demandados contra la **sentencia** proferida el 01 de junio de 2022 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones conforme la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500520200028301

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd5baa23ea9cf4f780bf9faf83338d75678d9e6c689d1ff7943889d67da09dda**

Documento generado en 08/08/2022 07:33:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica